Veinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y QUATRO.

soler y no al Manuel Nievas por estar Enfer-
mo, el Acuerdo del Dia de ayer, respondio, no
pidia obligarse como fiador de Ramon Xirone y si
solo en la forma que havia propuesto en su Memo-
rial, por lo que quedaba fuera de la obligaz.n q.e havia
prometido de todo lo que quedo enterado Ramon Xiro-
ne como tambien de no haverselo dado por separado
y en su inteligencia ofrecio buscar fiador en el dia, y
con efecto a las nueve dras de la noche presentó en
la Secretaria de Ayuntam.to a D.n Juan del Castillo, ve-
cino de la Ciudad de Murcia quien ofrecio dar la fian-
za de los treinta mil R.s v.n en Propiedades, y depositar
en el Mayordomo de Propios, quince mil R.s para
con testimonio de ello imbiar luego por los Toros
y practicar, todo lo conduciente, a efectuar las dos Corri-
das, y a que cumplirá con ello en la forma contra-
tada D.n Ramon Xirone, y entendido por esta Ciudad
Acuerda admite, la proposiz.n y concede a D. Juan del
Castillo, hasta mañana al medio dia para que
verifique lo que ofrece, y se proceda, a quanto con-
duzca por D.n Xirone, y Castillo, de prevenciones y
disposiciones para dhas dos Corridas, y no verificán-
dose la expresada oferta y fianza de D. Juan